

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Apartado 654 • Director: Francisco García Suárez.

Propietario: Angel Velasco Inchausty.

Dirección y oficinas: Huertas, 22, pral

SUSCRIPCION

Madrid, un mes.....	1,50 pesetas
Provincias, trimestre.....	5,00
Portugal, idem.....	7,50
UNION POSTAL.....	15

DIRECCION TELEGRAFICA: **ESLIBRE**

TRES EDICIONES DIARIAS

Número suelto, 5 céntimos.

SE JUEGA EN TODA ESPAÑA

LOS CRIMENES DE LA TIMBA

La dignidad, el juego, la vida, el frío y el corazón.

El concepto de la dignidad es más amplio que el del pudor todavía.

La dignidad, es de goma, indiscutiblemente, y cada cual la estira lo que a sus intereses conviene.

Tenéis un negocio de esos que, como casi todos hoy día, se arreglan únicamente con dinero; acudís al amigable compo-

En los cuartos de la timba, el jugador y sus cómplices no tienen concepto alguno, ni aproximado siquiera, de dónde reside lo digno de las conciencias.

Yo he tenido el gusto de escribir verdaderos horrores, calificando durísimamente a los que viven y triunfan a costa del más absurdo y criminal de todos los vicios que tienen ulcerada el alma de la raza.

Yo, a sabiendas, he dado motivos para que esa gente se convenciera, ó procurase mi «eliminación á perpetuidad»; y ya lo veis: la frescura, hermana gemela en ellos, de la cobardía, me permiten seguir diciendo horrores.

¿Qué idea tendrán de la dignidad todas esas personas que todavía caminan á dos pies, no sé si por equivocación ó si por milagros de equilibrio?...

Ante vosotros, ante los ojos que la fiebre abrillanta y la desesperación enrojece, pasan los canallas explotadores de la incultura, los bandidos de la raqueta; en coches y autos van las queridas de esos hombres miserables y trágicos.

Y vosotros, sois cobardes, padres, madres y hermanos.

El juego, que produce bienestar, alhajas y grandezas á unos cuantos bandidos endiosados, no es fuente de riqueza que ayude al Gobierno á atenuar vuestras desdichas, por culpa de los que, en pago de su complicidad, se llevan ese dinero.

¿Y decís que tenéis hambre y que padecéis de todos los desamparos?... Sois unos cobardes, sencillamente.

Yo no puedo hacer más que decirlos para lo que sirve el corazón y el brazo y daros las señas de Bellas Artes y de todas las timbas de esta admirable villa y corte de la raqueta.

Yo, a sabiendas, he dado motivos para que esa gente se convenciera, ó procurase mi «eliminación á perpetuidad»; y ya lo veis: la frescura, hermana gemela en ellos, de la cobardía, me permiten seguir diciendo horrores.

¿Qué idea tendrán de la dignidad todas esas personas que todavía caminan á dos pies, no sé si por equivocación ó si por milagros de equilibrio?...

Ante vosotros, ante los ojos que la fiebre abrillanta y la desesperación enrojece, pasan los canallas explotadores de la incultura, los bandidos de la raqueta; en coches y autos van las queridas de esos hombres miserables y trágicos.

Y vosotros, sois cobardes, padres, madres y hermanos.

El juego, que produce bienestar, alhajas y grandezas á unos cuantos bandidos endiosados, no es fuente de riqueza que ayude al Gobierno á atenuar vuestras desdichas, por culpa de los que, en pago de su complicidad, se llevan ese dinero.

¿Y decís que tenéis hambre y que padecéis de todos los desamparos?... Sois unos cobardes, sencillamente.

Yo no puedo hacer más que decirlos para lo que sirve el corazón y el brazo y daros las señas de Bellas Artes y de todas las timbas de esta admirable villa y corte de la raqueta.

Yo, a sabiendas, he dado motivos para que esa gente se convenciera, ó procurase mi «eliminación á perpetuidad»; y ya lo veis: la frescura, hermana gemela en ellos, de la cobardía, me permiten seguir diciendo horrores.

¿Qué idea tendrán de la dignidad todas esas personas que todavía caminan á dos pies, no sé si por equivocación ó si por milagros de equilibrio?...

Ante vosotros, ante los ojos que la fiebre abrillanta y la desesperación enrojece, pasan los canallas explotadores de la incultura, los bandidos de la raqueta; en coches y autos van las queridas de esos hombres miserables y trágicos.

Y vosotros, sois cobardes, padres, madres y hermanos.

El juego, que produce bienestar, alhajas y grandezas á unos cuantos bandidos endiosados, no es fuente de riqueza que ayude al Gobierno á atenuar vuestras desdichas, por culpa de los que, en pago de su complicidad, se llevan ese dinero.

¿Y decís que tenéis hambre y que padecéis de todos los desamparos?... Sois unos cobardes, sencillamente.

Yo no puedo hacer más que decirlos para lo que sirve el corazón y el brazo y daros las señas de Bellas Artes y de todas las timbas de esta admirable villa y corte de la raqueta.

Yo, a sabiendas, he dado motivos para que esa gente se convenciera, ó procurase mi «eliminación á perpetuidad»; y ya lo veis: la frescura, hermana gemela en ellos, de la cobardía, me permiten seguir diciendo horrores.

¿Qué idea tendrán de la dignidad todas esas personas que todavía caminan á dos pies, no sé si por equivocación ó si por milagros de equilibrio?...

Ante vosotros, ante los ojos que la fiebre abrillanta y la desesperación enrojece, pasan los canallas explotadores de la incultura, los bandidos de la raqueta; en coches y autos van las queridas de esos hombres miserables y trágicos.

El Sr. Sáinz pidió 25.000 pesetas para la adquisición de radium.

Algunos concejales manifestaron que sería muy difícil adquirir este medicamento con motivo de la guerra.

Se aprobó lo propuesto con ligeras modificaciones.

Quedó aprobado el art. 1.º, que importa 1.246.615 pesetas, y el 3.º (Colegios de la Paloma), que suma la cantidad de pesetas 541.194.

Después se aprobaron los artículos 3.º y 4.º (Colegios de San Ildefonso y Auxilios benéficos), importan pesetas 840.070 y 19.851.

La minoría socialista presentó una enmienda al capítulo 5.º (Socorro y condición de pobres transeúntes).

La enmienda 40 fué aprobada por 15 votos contra 10.

También se aprueban los artículos 5.º y 6.º (epidemias).

Se levanta la sesión á las dos de la tarde para continuar á las cuatro y media.

GRAFICOS DE LA GUERRA



Boda de un oficial alemán, herido en los últimos combates, con su enfermera.

De Portugal.

Varias noticias.

LISBOA, 19.—Han producido hondo disgusto entre los militares los rumores de que se hará una movilización general, en caso probable de que suba al Poder Alfonso Costa.

Bastantes oficiales han abandonado sus puestos en el Ejército.

Nuevamente han aparecido los anónimos injuriosos para la República, muchos de los cuales han sido repartidos entre la marinería de los buques de guerra.

Los estudiantes de Oporto, que en su mayoría secundan el movimiento de sus compañeros de Lisboa, han provocado algunas algaradas que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Los monárquicos han festejado en Maffra el aniversario del ex Rey D. Manuel.

La animación en la sala del crimen de Bellas Artes ha decrecido mucho este año, si se compara con los anteriores.

«El Señorito» se lamenta de la competencia que le hacen los demás Circulos, tanto como de la negativa de la Superioridad á suprimir la cuota de entrada, que sería mejor medida para producir plagios benéficos.

La célebre Junta «extraoficial y secreta» de que ya en otras ocasiones nos ocupamos, sigue protegiendo á los jugadores y sus «personajillos», en contra de la opinión de la mayoría honrada de los socios y aun de los elementos representativos del Circulo.

La célebre Junta le cuesta, según se dice, al «Señorito», cerca de 30.000 pesetas. Y no logra que ESPAÑA LIBRE deje de decir que aquello es el patio de Manipodio. Y Manipodio, éi.

ANTE EL ESCENARIO

INFANTA ISABEL.—«Tierra baja»

El drama de Guimerá, el famoso drama realista que no morirá nunca porque tiene todo el valor de una epopeya de las almas rudas, tuvo anoche un intérprete de maravilla: Tallavi.

En el actor eminente, creador de estos tipos que arrancan aplausos á tempestades, se fijó anoche única y exclusivamente la atención del público.

Se le había visto hacer la temporada última á Borrás, al gran Borrás; hubiera gustado vérselo á Morano, y era mi deseo ferviente verlo á Tallavi. Y se llenó el teatro.

Odiarnos las comparaciones. Cada artista—actor, autor, pintor...—tiene su modo de hacer y su modo de ver. El genio que en las alturas suele ser más que creador, nivelador, no se mengua descendiendo á la burda y sordida comparación: Manelich, en Borrás, es Manelich. Distintos, sí; pero con la misma alma. Las creaciones se nivelan, porque el poder de la magia de sus artes lo exige. Los dos actores saben hacer del tipo del pastor catalán un hombre distinto en figura, gesto y voz, pero iguales en pasión, y así, el Manelich de Borrás grita al decir:—[Es mi mujer!—, y el de Tallavi lo expresa en una dulcísima y suave media voz. ¿Hay error en alguno? No. Los dos ponen al decirlo toda su alma en la frase. Y el alma en los dos artistas, la llama de su genio, es la misma. Inmensa é intensa.

Ahora los comentaristas allá diciendo cuál de los dos actores es más el suyo. Para mi Borrás y Tallavi, Tallavi y Borrás son dos actores eminentes, que crean eminentemente dos Manelich y un sólo pastor.

Tallavi fué ovacionado largamente. Su labor, sencillamente admirable. Admirable también la primera actriz María Gámez, portentosa maga de la voz de cristal y el gesto mimoso, y para la que ayer se re- verdicieron los lauros que un día conquistó en la Marta, María Guerrero. Soberbiamente magistral Ana Siria, la dama de carácter más guapa—no se ofendan las otras,

perdón—de los escenarios madrileños. Artista de insuperable maestría en la tonalidad de sus voces. Muy bien la señorita Gámez en la Nuri y completando el conjunto Aguilar, ya corregido casi del pequeño defectillo que ocultaba sus méritos de buen actor. Requena, Infiesta, un bravo actor que siempre está muy bien, Suárez y demás artistas.

La presentación escénica justísima.

Prada.

APOLO.—«Diana cazadora ó pena de muerte al amor»

Es muy lamentable lo que ocurre con todo lo que se refiere á teatros de Madrid.

Yo creo que bastaría anunciar una obra poniendo en el cartel como autor á Perrin y Palacios, á Martínez Sierra ó á los hermanos Quintero para que el público agotara las localidades y no cesaran de aplaudirla.

Anoche, en la obra que se estrenó en Apolo, con el título de «Diana cazadora ó pena de muerte al amor», el público aplaudió mucho, y hubo momentos que interrumpió para ovacionar los ehistes (á mi entender, muy vulgares). Indiscutiblemente, en una de las veces de más aplausos, creo que fueron merecidos, no para los autores, sino para Ortas, que hizo alarde de buen artista en un mutis.

No diré que la obra fuera mala; sería faltar á la verdad, y todo mi interés está en hacer justicia. Yo he visto en muchos teatros de Madrid, y en particular en Apolo, iguales que ésta y mejores, que el público acogía con guasa, y al final había quien protestaba. Estas, como es natural, son de autores jóvenes, al cual el público debe alentar, pues todo lo contrario.

Yo he presenciado estrenos que si hubieran llevado la firma de una pareja de autores venerados por el público, habrían conquistado un éxito franco; pero eran de autores noveles y á éstos el público tira á hundirlos.

La obra de anoche no es mala; pero tampoco pasa de mediana.

Es una obra que no tiene más gracia que la que le da Ortas en colaboración con Moncayo, la Mayendía, la Argota y un par de artistas más.

Las risas y las palmas de anoche, ¿fueron para los actores ó para los autores? ¿Es que hay que aplaudir á rabiar á los autores que han hecho obras buenas cuando nos presentan una mediana?

Respetable público, hay que ser sinceros, yo aplaudo á los Quintero en la «Malva sombra», «Malvaloca», etc., etc.

Pero en la obra de anoche, Dios me libre. Demostraría tener muy mal gusto ó hacer creer que D. Serafin y D. Joaquín me protegen.

Nada, quedamos en que los hermanos inseparables tienen muchos amigos y muchas obras; pero la que han querido sumar á sus triunfos, deja mucho que desear.

¡Ah! la señorita María Rodrigo, tuvo el mal gusto de hacer una música bonita y delicada para el último adorno de los Quintero. (Es lo único que podemos echarle en cara.)

Las decoraciones tampoco fueron muy allá; todo ha ayudado para que la obra tenga pocas representaciones, y si no... al tiempo.

Velasco Giménez

Se ha puesto ya á la venta en toda España

El año en la mano

Almanaque-enciclopedia de la vida práctica para 1916.

Un tomo de 500 páginas, cartoné, con multitud de grabados, 1,50 pesetas. Edición de lujo, 2 pesetas.

LAS MINORIAS Y EL GOBIERNO

De La Epoca:

«Las minorías, consultadas ayer por el señor presidente del Congreso, se han negado á conceder la prórroga cotidiana de la sesión, para poder dedicar cuatro horas, en vez de dos, á la discusión de las reformas militares. Como si no estuvieran todos comprometidos por el acuerdo del año pasado, que se consagró en un artículo de la ley de Presupuestos, se niegan á dar al G. bierno facilidades para cumplirlo.

Porque á negarse equivale el condicionarla como lo hacen. Para Pablo Iglesias, han de hacerse primero las reformas económicas; para los regionalistas, y no sabemos si también los nacionalistas, lo primero es la zona neutral, y para los liberales hay que simultanear Presupuestos y reformas...

Está bien. El Gobierno tiene su camino trazado. Considera deber primordial suyo procurar la aprobación de las reformas, y en ello se mantiene. No hemos de repetir un vez más las razones en que se funda. ¿Para qué, si nuestros contradictores se desentienden de ellas, prefiriendo desbocar la fantasía en mil temerarias suposiciones?

La discusión seguirá, y es de creer que ya se concrete á las reformas discutidas. Si durante la marcha de los debates la razón acaba por dominar á los que se niegan á parlamentar con ella, eso habrá ganado el país. Si no, el Gobierno procurará servirlo en este empeño trascendental. Con iguales amenazas comenzó en la legislatura pasada el examen de la ley de Construcciones navales, y al fin fué la ley aprobada en un ambiente de armonía.

Confiamos en que lo mismo suceda ahora, porque no es ahora menos razonable que entonces la actitud del Gobierno ni menos notorio el interés nacional de cuyo servicio se preocupa.

La discusión de ayer no fué perdida, ni mucho menos. La intervención de los señores marqués de Teverga y Cavalcanti fué provechosa. Lo que el primero dijo acerca del Centro Electrotécnico, desvaneció el cargo que más efecto había producido en el discurso del Sr. Rodes, y éste acabó por reconocer que la culpa era de una mala redacción del Anuario Militar.

El resumen de frases dichas en el debate, que hizo el Sr. Cavalcanti y el alboroto que por ello promovieron las minorías, incurriendo incluso en descortesía con quien por primera vez se levantaba en la Cámara, tampoco fueron inútiles, para que por todos se reflexione sobre la necesidad de no dar rienda suelta á los nervios.

El debate continuará, y frente á toda maniobra y á tantos desvanecos de la fantasía, el interés nacional prevalecerá.»

DE AQUI Y DE ALLA

EN POCAS PALABRAS

El padre Deschamps..

TARRAGONA, 20.—Estando celebrando mi su fué atacado de apoplejía el superior de los cartujos, padre Deschamps, quien falleció en el acto.

Salvajismo.

UBEDA, 20.—El ingeniero agrónomo señor Biedma, encargado de las experiencias oficiales para la curación de las plagas de los olivares, valiéndose de tiendas de lona para el desarrollo de gases insecticidas, dejó aquéllas en el campo, apareciendo ayer destrozadas y con cortes de arma blanca.

El «Montevideo».

CADIZ, 20.—Ha llegado á este puerto, procedente de Nueva York y la Habana, el vapor correo «Montevideo», de la Compañía trasatlántica.

«CIELO AZUL Y ARENA ROJA»

Vida y milagros de los grandes toreros.—¿Próximo fin de la fiesta nacional?—Visto, oído y leído por «Un abonado cincuentón».

Tras este pseudónimo se oculta un distinguido literato y aplaudido autor, que en su nuevo libro da una gallarda muestra de buen gusto, por el estilo ameno y elegante con que narra la vida y milagros de los principales matadores de toros desde principios del pasado siglo hasta el presente año de 1915, conteniendo una infinidad de anécdotas, hechos y dichos por demás interesantes.

El libro es de los que se leen de un tirón, pues no hay modo de dejarlo de la mano una vez comenzada su lectura.

En el último capítulo «¿Próximo fin de la fiesta nacional?», el autor afirma que ésta, herida de muerte, camina rápidamente á su desaparición.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

«Cielo azul y arena roja», primorosamente impreso y editado por la Editorial Gráfica Española, se vende á 3,50 pesetas en todas las librerías.

LEA USTED ESPAÑA LIBRE

DELEGACION Y SUS EDILES

PRESUPUESTOS

A las once abre la sesión el Sr. Alvarez Arranz.

Se discute el capítulo quinto.

Se aprueba una enmienda al artículo primero.

Se da lectura á otra, proponiendo obras para la construcción de un local para la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Intervienen los Sres. Herrero y Cortés, Antón, Flórez, Cortés, Munera y Niembro.

Se acuerda, en votación, conceder 2.000 pesetas, para que, en unión de un legado existente, se hagan obras que en su día conocerá el Ayuntamiento.

Se aprueba una enmienda sobre reorganización de los funcionarios de la Beneficencia municipal, después de hacer uso de la palabra los Sres. Cortés, Munera y Niembro.

Defiende otra el Sr. García Cortés, proponiendo se suprima la habitación de los empleados administrativos en las Casas de Socorro y se hagan reformas en la de Chamberí.

Se aprueba la segunda parte y se rechaza la segunda.

Se acordó ampliar en 15.000 pesetas la consignación de la sucursal de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Ricardo P. Sancho.

LA GUERRA EUROPEA

Los alemanes parece que se muestran un algo contrariados con la llegada de tropas aliadas de refuerzo al SE. de Servia. Ellos creen los señores germanos y fácul es que tengan razón—puedo perjudicarlos, puesto que Bulgaria habrá necesariamente de emplear para combatir con los rusos las reservas que hasta ahora estaban destinadas a la defensa de Alemania.

Como se ve, la cosa no es para poner de muy buen humor al gran Guillermo y á sus súbditos y devotos.

Leyendo la Prensa alemana de estos últimos días, bien pronto se ve que alguna parte de ella se muestra partidaria, siquiera no sea de un modo franco, á la paz.

No vale reírse, ni acoger estas noticias, estos comentarios, con palabras irónicas, con frases mordaces, señores germanos.

A Alemania, aparte otros motivos que le obliguen á pensar en ir buscando un arreglo pacífico, debe quedarle aún un poco—muy poco—de conciencia, y no sería difícil que ahora, esa conciencia, sintiéndose angustiada y decidida á reconocer de uno ó de otro modo sus errores.

Si que el orgullo del Kaiser y el despotismo militarista, no están en consonancia con los llantos de humildad y de arrepentimiento que algunas gentes, de buena voluntad desde luego, oren ver en esos artículos de la Prensa alemana á que antes hemos aludido. ¿No les parece á ustedes?...

Ecos de la campaña

La Prensa inglesa.

De The Daily Mail:
«Del último informe del general French se desprende que hemos llegado á una etapa en la guerra, donde se necesitan nuevos métodos. Estamos leyendo el relato de ataques desesperados emprendidos con un magnífico heroísmo, pero sin ningún resultado decisivo. Nuestros ejércitos en Flandes están inmóviles detrás de una línea, y los alemanes lo están, igualmente, al otro lado de ella, con la sola diferencia de que ellos han obrado rápidamente en consecuencia cuando descubrieron esta verdad, mientras que los ingleses han continuado con sus antiguos medios inservibles.»

En el frente Sur también hay empate; hasta ahora los italianos no han sido capaces de romper la línea fortificada de los austriacos y estos últimos no han visto todavía el medio de entrar en territorio italiano.

En el teatro de operaciones de los Balcanes, estamos delante de un problema de extraordinaria dificultad.

El 1.º de Octubre, sir Edward Grey nos reveló, por primera vez, la perfidia de Bulgaria, y el 5 de Octubre, Grecia se negó á ayudar á Servia. A pesar de esto, fué necesario que el general Joffre viniera á Londres el día 29 de Octubre para ayudar á nuestros Gobiernos á decidirse.

El hecho de que los alemanes han podido llevar á cabo su empresa bélica en los Balcanes, es debido á que ellos tienen un cerebro estratégico central del cual los aliados carecen. En cuanto á la guerra aérea, un empleo inteligente de aeronaves en gran escala podría ser el verdadero camino para ponernos en situación de contestar á los ataques aéreos alemanes contra Inglaterra, enviando también nuestros aeroplanos para atacar á las poblaciones alemanas.

Por de pronto, los efectos de nuestra deficiente organización son que Londres y nuestras grandes ciudades están casi sin protección contra los dirigibles alemanes, y así el enemigo tiene hasta ahora toda la iniciativa en el aire.»

Las dificultades balcánicas.

Dice Clemenceau en L'Homme Enchaîné:
«Se nos dijo que llegaríamos á tiempo suficiente para poder socorrer con provecho la resistencia del Ejército serbio. Los ingleses hacían promesas, sin precisar la fecha de su realización. De los italianos, buenas palabras, sin exceso de precisión. De Rusia, una buena voluntad demuestra que pugnaba con dificultades de ejecución. Pongan ustedes todas estas cosas frente á buenas baterías de artillería gruesa, y yo les puedo predecir de qué lado se inclinará la balanza del Dios de los Ejércitos.»

En cuanto al envío de tropas sacadas de nuestro frente, tengo que manifestar que por cierto Rusia se defiende, no sin eficacia, por el espacio; pero es un recurso que nosotros no tenemos, porque los alemanes están en Neyon, á 80 kilómetros de París, desde hace más de un año, sin que nosotros hayamos podido rechazarlos de allí.

Oigo decir, con justa razón, que nosotros tenemos una superioridad numérica sobre los «boches». Es verdad; pero si el problema para nosotros consiste en abrirnos un camino á través de las filas enemigas, y si no hemos podido hacerlo, á pesar de la ventaja del número,

yo no veo cómo lo haríamos mejor con un número más reducido de tropas.

Con ánimo de hacer un gran esfuerzo en el frente ruso y en Oriente, Guillermo II se ha contentado en Francia con la construcción de fortificaciones de campaña poderosamente armadas; pero ¿es que nosotros estamos obligados á seguirle á cualquier sitio donde á él le dé la gana de arrastrarnos, limitándonos á oponerle barrera sobre barrera en nuestro suelo invadido?»

En Francia y Bélgica.

Noticias oficiales de los aliados.

PARIS, 20.—No hay nada que agregar al parte de anoche.

PARIS, 20.—Los alemanes han bombardeado, sin gran intensidad, las avanzadas belgas y la región de Pervye. La artillería belga ha contestado á las baterías alemanas, y ha dispersado algunos grupos de trabajadores alemanes en varios puntos del frente.

Durante las dos últimas noches, los aviones belgas han bombardeado los acantonamientos alemanes de Essen.

Parte alemán.

NORDDEICH, 20.—Comunica el gran cuartel alemán que en Argona y en los Vosgos ha habido combates de artillería y voladuras de minas.

En los Balcanes.

Avances de los búlgaros.

PARIS, 20.—Despachos de Ginebra recibidos en París aseguran que tres divisiones búlgaras, con trece baterías por división, procedentes de Uskub se dirigen, una para Babuna y dos hacia Krashevo, para ocupar Prilep.

A pesar de la resistencia encarnizada de los serbios, los búlgaros ganan terreno hacia Suh-Gora.

Los búlgaros han recibido importantes refuerzos de Macedonia.

Veintiocho baterías alemanas han sido enviadas de Strumitza.

La invasión de Servia.

LONDRES, 20.—En los Balcanes, los ejércitos serbios son empujados en el Norte por los austroalemanes, mientras los búlgaros han tomado el paso de Kachanik, después de luchar desesperadamente más de una semana.

En el Sur de Servia, las divisiones búlgaras han tomado las alturas de Babuna y marchan hacia Monastir.

Las copiosas nevadas al Norte de Servia dificultan las operaciones del enemigo.

La situación de nuestros frentes francobritánicos no ha cambiado.

La guerra en el mar.

Buques retirados.

LONDRES, 20.—Comunican de Nueva York que la Compañía marítima «Italia» ha anunciado la suspensión de salida de sus buques hasta nueva orden.

El hundimiento del «Tara».

BERLIN, 20.—Un submarino alemán torpedó y hundió, el día 5 de Noviembre, en la costa Norte de Africa, al crucero auxiliar inglés «Tara».

El mismo submarino apagó el fuego de un cañón montado á bordo de un vapor inglés, y se apoderó de dicho cañón.

Cañoneros angloegipcios á pique.

BERLIN, 20.—El día 16 de Noviembre un submarino alemán destruyó á cañoneros dos cañoneros angloegipcios, el «Prince Abbas» y «Abdul Menefi», armados con dos cañones cada uno.

Varias noticias.

El heredero de Austria á Constantinopla.

PARIS, 20.—Telegrafían de Amsterdam que el archiduque Carlos, heredero del Trono de Austria, acompañará al Emperador de Alemania en su próximo viaje á Constantinopla.

En esta ciudad se prepara un recibimiento entusiasta á los egregios viajeros.

Aprovisionamiento de Alemania.

PARIS, 20.—Un despacho de Amsterdam recibido por la Prensa francesa dice que numerosos trenes están preparados en Bulgaria para transportar á Alemania millares de toneladas de viveres y forrajes.

El envío empezará á principios de la próxima semana.

Noticias oficiales.

PARIS, 20.—Ha reinado calma en el frente francés de Servia, excepto en la región de Strumitza, donde los franceses han sido atacados por los búlgaros. Estos han sufrido grandes pérdidas. Fueron rechazados.

Italia en guerra.

Bombardeo de Venecia.

VIENA, 20.—Una de nuestras escuadrillas de aviones bombardeó eficazmente los fuertes de San Nicolás y los arsenales, campo de aviación, gasómetro, estación y varios cuarteles de Venecia.

A pesar de ser violentamente cañoneada y atacada por tres aviones enemigos, toda la escuadrilla volvió sin novedad.

El bombardeo del castillo de Miramar.
VIENA, 20.—El informe de la Agencia Stefani según el cual el castillo de Miramar fué bombardeado, con éxito, por los aviones italianos es falso.

El día 8 de Octubre, por la tarde, un aviator enemigo arrojó dos bombas. Cayeron en el jardín del castillo e hirieron á un guardia municipal. El día 15, un dirigible arrojó otras cuatro bombas. Las cuatro cayeron en el mar.

La guerra en Oriente.

Los rusos continúan la ofensiva alemana.

PETROGRADO, 20.—En la región de los lagos Drisviaty y Boguinskoie la artillería enemiga desarrolló en diversos puntos fuego muy intenso.

En la orilla izquierda del Sty, en el ferrocarril de Kovel á Sarny, el enemigo entabló la ofensiva desde Medvegie hacia Novo-Podschivitchi; pero fué contenido por nuestro fuego.

A los Cervantistas

LA CRONICA DEL CENTENARIO DEL QUIJOTE no es uno de tantos libros como á diario se publican para ser condenados al olvido. La idea fundamental suya y su desarrollo, proporcionados á la grandeza de la obra y del autor conmemorados, le convierte en libro cuyo interés ha de acrecentarse en el transcurso del tiempo, siendo leído y consultado, no sólo por los literatos y eruditos, sino por todos los españoles y por cuantos en el mundo admiren al glorioso «Manco de Lepanto».

Esta importante obra consta de treinta y cinco cuadernos, tirados en magnífico papel couché y en los que se publica cuanto de interesante se ha escrito de Cervantes y de su libro inmortal, y se da cuenta detalladísima de las fiestas celebradas en todas las provincias de España y en el extranjero con motivo de el Centenario de la publicación de «El Ingenioso Hidalgo».

Ilustra la obra gran profusión de fotografías de los personajes oficiales y de los particulares que contribuyeron al homenaje, de las listas y demás actos celebrados, de los monumentos, cuadros, lugares y de cuanto, en fin y ha relacionado con el egregio escritor y las más clásicas de sus obras esp. folios, todo ello grande actualidad por la próxima celebración del Centenario de Cervantes.

LA CRONICA DEL CENTENARIO puede adquirirse al precio de 30 PESETAS ejemplar, pagándolo al contado, y por suscripción, UNA PESETA CADA UNO de los 35 cuadernos publicados.

Con los cuadernos se regalan unas magníficas tapas.

La obra tiene informe favorable de la Real Academia de Lengua, y por Real orden de Instrucción pública, publicada en la «Gaceta de Madrid», se recomienda á todos los Centros de sus suscripción.

El Antipón en España.

Se va extendiendo la fama del gran específico inglés para adelgazar rápidamente.

El peso de la obesidad es tan aflictivo y penoso y tan lejos de ser un obsequio de la naturaleza, siendo al propio tiempo tan persistente y difícil de safarse de él, que la aparición en España, del famoso específico inglés Antipón, será seguramente bien recibida por todo el mundo. La preparación no es del todo desconocida en España, pero la dificultad con que tropezaba el público para adquirirlo, era naturalmente grande, pero todas estas han desaparecido ya.

Antes del importante descubrimiento del Antipón, los procedimientos usualmente empleados para reducir el peso, eran las dietas, sudores y purgas, en combinación con la ingerencia de productos minerales.

Estos métodos son debilitantes en extremo, y cuando se persiste en su uso, ruinosos para el organismo.

El Antipón es diametralmente opuesto á tales procedimientos violentos.

Para deshacer de grasas superfluas, están bien tales sistemas, pero al propio tiempo el cuerpo tiene necesidad de nutrirse y alimentarse.

El Antipón, no solamente hace perder rápidamente el exceso de grasas, sino que también se sobrepone á la infortunada tendencia á engordar.

Tomad sanos y copiosos alimentos, sin privarse de la satisfacción de las comidas que el exceso de alimentación no aumentarán los vómitos grasosos.

Cada dosis del Antipón es un paso que conduce á recobrar y adquirir belleza en sus formas y vigorosos y enérgicos nervios.

El proceso de la disminución del peso no es largo: dentro de las veinticuatro horas de haber tomado la primera dosis hay una baja de peso que fluctúa según las condiciones del individuo, entre 8 onzas á 3 libras. La escala será el más infalible testigo. La diaria disminución del peso es eminentemente satisfactoria, y cuando se haya adquirido una normal y simétrica proporción no hay que continuar el tratamiento.

El Antipón contiene únicamente una solución de los más inofensivos vegetales y el líquido tiene apariencia á vino rojo algo claro. Es paladeable, refrescante y ligeramente áspero, no ocasionando ninguna reacción desagradable.

El Antipón puede adquirirse en todas las droguerías, y en caso de que haya alguna dificultad, dirigirse á los Laboratorios Antipón, Store Street, Londres, Eng. que lo remitirá á porte pagado contra envío de 0,50 pesetas.

LA BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DIA 19

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 perpetuo interior	30 00
Fin corriente.....	70 40
din próximo.....	03 00
Al contado.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 60
» E de 25.000 »	71 00
» D de 12.500 »	72 25
» C de 5.000 »	74 73
» B de 2.500 »	76 10
» A de 500 »	76 45
» G y H de 100 y 200 »	74 80
En diferentes series.....	76 00
4 por 100 perpetuo exterior	
(Estampillado)	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	78 00
» E de 12.000 »	79 30
» D de 6.000 »	81 00
» C de 4.000 »	83 30
» B de 2.000 »	83 30
» A de 1.000 »	83 30
» G y H de 100 y 200 »	00 00
En diferentes series.....	00 00
4 por 100 amortizable	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	85 50
» D de 12.000 »	85 75
» C de 5.000 »	96 40
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	88 75
En diferentes series.....	86 60
5 por 100 amortizable	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	93 50
» E de 25.000 »	92 25
» D de 12.500 »	93 60
» C de 5.000 »	93 50
» B de 2.500 »	95 80
» A de 500 »	94 00
En diferentes series.....	94 00
Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 1912.....	00 00
Obligaciones del Tesoro al 3 1/2 por 100, 1913.....	00 00
Obligaciones del Tesoro al 4 por 100	
Emisión de 1.º de Enero de 1915.....	100 40
Serie A ns. 1 á 32.940 de 500 ptas.....	100 55
» B ns. 1 á 44.214 de 5.000 ptas.....	
Bancos y Sociedades	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	92 60
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	103 70
Acciones del Banco de España.....	457 00
Compañía Arrend.º de Tabacos.....	270 00
Unión de Explosivos.....	255 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Obligaciones Vallad.-Ariza serie A.....	000 00
Idem M-Z-A 4 por 100.....	367 00
Idem Ferrocarriles Norte España.....	451 60
Idem Español del Río de la Plata.....	2 00
Banco Hispano-Americano.....	116 00
Acciones azucareras preferentes.....	41 90
Idem ordinarias.....	13 00
Ayuntamiento de Madrid	
Obligaciones de 1868 pesetas.....	76 25
Idem de Erlanger y Compañía.....	76 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	99 90
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	83 00
Cambios	
París á la vista.....	90 65
Londres á la vista.....	25 50

SECCION MILITAR

Las músicas y charangas.

El Sr. San Miguel, en el turno que ha consumido en el Congreso en contra de la totalidad del proyecto de rebaja de edades de generales, jefes y oficiales del Ejército, ha tendido una mano protectora á las músicas y charangas, diciéndole al ministro de la Guerra que no deben suprimirse porque tienen una gran importancia para la moral del soldado y para la solemnidad de la bandera.

A lo que el señor conde del Serrallo contestó, «que escuchará con toda atención y acogerá con amplitud cuanto tienda á mejorar sus proyectos; que si otros señores diputados creen, como el Sr. San Miguel, que no deben suprimirse las músicas, que verá de atender esa enmienda», por lo que dicho diputado demostró su agradecimiento al ilustre conde del Serrallo, y nosotros lo aplaudimos con entusiasmo.

Pues cuando los hombres, que no están declarados infalibles por ningún concilio se equivocan y así lo reconocen, merecen que se elogie su proceder y se les aplauda.

Ya pueden respirar con satisfacción los músicos, porque dada la caballerosidad y seriedad del ministro de la Guerra, su promesa de atender la enmienda de que no se supriman las músicas es una escritura.

Al leer las palabras pronunciadas por el jefe superior del Ejército, recordamos que en uno de los primeros trabajos que dedicamos á combatir la supresión de las músicas, decíamos que la impresión debía ser obra de alguno de los señores del Gabinete militar que juzgaban las músicas como un ruido desagradable, y emitida esta opinión ante sus compañeros había triunfado.

A lo que da visos de verosimilitud lo ocurrido en el Congreso entre el Sr. San Miguel y el señor conde del Serrallo, por lo que felicitamos á los músicos y nos felicitamos, pues la no supresión de la alegría de los Cuerpos y de las poblaciones donde éstos radican, representa un triunfo para los que lo pedimos desde que conocimos el proyecto de ley de Bases del ministro de la Guerra.

Dijimos también que la supresión de las músicas iba á dar ruido y nos hemos equivocado; porque vemos que no se suprimen, de cuya equivocación se alegrarán con nosotros todos los que estaban amenazados de quedarse sin medios de vida.

POLITICA

LO QUE DICE DATO

El presidente del Consejo, en su entrevista diaria con los representantes de la Prensa, manifestó que había despachado con S. M. el Rey.

Confirmó que, procedente de Arcila, había llegado á Larache el comandante general de aquella zona, general Aguilera. Seguía el presidente sin tener noticias del supuesto hundimiento del vapor que conducía material para el arsenal de El Ferrol.

El Rey marchó hoy á El Pardo, donde celebraba una cacería en honor de Muley Hafid.

La Corte marchará á La Granja la semana que viene, permaneciendo allí ocho días.

Respecto del debate en el Congreso, manifestó el presidente que no cree termine el lunes, pues además de la rectificación del Sr. Amado y de la intervención del Sr. Cambó esta tarde, han pedido la palabra los Sres. Senante y Mella, los cuales no podrán hablar hasta el lunes.

Calculaba el Sr. Dato que hasta ese día, á última hora, ó hasta el martes, no podía hacer el resumen de la discusión.

La actitud del Gobierno—añadió—no es ningún secreto. Por el contrario, está claramente expuesta, y desde el día en que esto ocurrió, no ha cambiado.

Nosotros no hemos pretendido nunca ejercer una coacción sobre el Parlamento. Lo que se ventila no es un capricho del Gobierno, sino una imposición de la realidad y una necesidad del país.

Repitió el presidente que no pone el Gobierno en esta cuestión su empeño de amor propio, y que espera convencer á todos de que se trata de una obra nacional.

Negó, por último, el Sr. Dato, que algunos ministros ignoraran su deseo de elevar á cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas, por cuanto el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros.

DE GOBERNACION

El Sr. Sánchez Guerra ha manifestado á los periodistas que se ha resuelto satisfactoriamente la huelga de mineros que se declaró en Santa Lucía (León) hace más de un mes.

Yo—dijo—había celebrado varias conferencias con los Sres. Ibarra y Amézola, á fin de encontrar la fórmula de arreglo, y al efecto, se acordó, entre otras, que los catorce obreros despedidos se les conmutase el castigo por otra pena más leve, siempre que de los expedientes instruidos no resulte alguno con responsabilidad criminal. Esto se lo consigné por telegrama al gobernador, dando por consecuencia la terminación del conflicto.

El ministro, á preguntas de los periodistas, ha dicho que abriga la confianza de que en el pleito parlamentario se encontrará también una fórmula que arregle el asunto.

Ya saben ustedes—añadió—que soy muy optimista, y nunca se desconfía de encontrar solución á todas las situaciones.

El ministro de Instrucción.

Repuesto de su enfermedad el Sr. Andrade, el próximo lunes reanudará sus tareas oficiales.

Se ha firmado una Real orden disponiendo que las escalas del Magisterio corran, por lo cual, 400 maestras é igual número de maestros serán ascendidos.

La Bolsa de Barcelona.

Terminadas las reuniones que venían celebrando con el director general de Comercio, Sr. García de Leaniz, los representantes de la Bolsa de Barcelona y los de la Asociación «Mercado libre de valores», han visitado al ministro de Fomento exponiéndole los resultados satisfactorios alcanzados en dichas reuniones, dándole una orientación de armonía conveniente á todos.

Por el ministro de Fomento se ha expresado la confianza de que la ley de ferrocarriles secundarios, que se halla en el Senado, sea pronto aprobada, previa la oportuna enmienda, por la gran importancia que dicha ley representa para los intereses nacionales.

Añadió el ministro que tiene el propósito de leer en la Alta Cámara los proyectos relativos al ferrocarril anglovasconavarro y á la explotación de los yacimientos de platino, descubiertos por el señor Orueta en la serranía de Ronda.

¿Queréis conservar

vuestra salud?

Bebed siempre las

especialísimas aguas.

Únicas en España.

Laxantes, sin perjudicar la asimilación

de los alimentos.

Deliciosas para la

mesa.

Depósito Central:

Quillo, 4. Madrid



El Secretariado Español.

El proyecto de ley de Bases y las enmiendas al mismo.

Vamos a dar a conocer las enmiendas al proyecto de ley antedicho, presentadas por los señores diputados marqués de la Frontera, en 20 de Noviembre de 1914; D. José Bertrán y Musitu, el 25; D. Enrique Alcaraz, el 27; D. Félix Benítez de Lugo, el 5 de Diciembre; D. Manuel Gallón, en 19 de Enero de 1915, y D. José de la Morena, el 27.

Para mayor claridad, y por ello mejor comprensión, daremos el proyecto de ley en un tipo y las enmiendas en otro.

Proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar el Reglamento prevenido en la segunda disposición de la ley adicional de 2 de Octubre de 1877, en cuanto se refiere al nombramiento y separación de los secretarios de Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes bases:

BASE PRIMERA

Se creará el Cuerpo de Secretarios municipales. Los individuos que lo compongan serán los únicos que pueden presentarse en los concursos preceptuados por el art. 122 de la ley Municipal.

«Esta base debe quedar redactada en la siguiente forma:

Para poderse presentar en los concursos preceptuados en el art. 122 de la ley Municipal, los aspirantes a secretarios de Ayuntamiento, cuyo mayor número de población no exceda de 4.000 habitantes, deberán acompañar a su solicitud, si careciesen de título académico, un certificado de haber probado su suficiencia, en el modo y forma que se determina.

Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE SEGUNDA

Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario de Ayuntamiento a que se refiere el art. 122 expresado, habrán de acreditarse en lo sucesivo antes de ingresar en el Cuerpo, y, aparte de la instrucción primaria, se extenderán a los conocimientos de Derecho administrativo en general y a los de legislación en que se establezcan derechos ó deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores y funcionarios.

«Los conocimientos necesarios para el desempeño del cargo de secretario en los Ayuntamientos que no excedan de 4.000 habitantes, se extenderán a los conocimientos de Derecho administrativo en general y a la legislación en que se establezcan derechos ó deberes de los Ayuntamientos, de sus regidores ó funcionarios.

Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE TERCERA

Se establecerá una escala gradual de sueldos desde 500 hasta 12.500 pesetas, en relación con el número de habitantes que cada Municipio tenga, y a todos los Ayuntamientos de España, á los efectos de la capacidad que haya de justificarse para desempeñar sus Secretarías y de los requisitos que se exijan para solicitar examen de aptitud, se dividirán en cuatro clases: Municipios de más de 24.000 habitantes. Idem de más de 7.000 y menos de 24.000. Idem de más de 2.000 y menos de 7.000. Idem de menos de 2.000.

«Los Ayuntamientos señalarán el sueldo de los secretarios, que no podrá ser nunca inferior de 750 pesetas anuales.

Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE CUARTA

El sueldo de cada una de las categorías se fijará señalando un mínimo al ingreso según el número de habitantes que tenga el Municipio, y se establecerá de premio de constancia un aumento de un 5 por 100 de dicho sueldo, por cada dos años de servicio, sin poder rebajarse el veinticinco.

De este aumento sólo podrán ser privados los secretarios municipales por vía de corrección disciplinaria, previo expediente que habrá de tener las mismas garantías que la destitución y suspensión.

«Esta Base pide que se suprima el Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE QUINTA

El número de secretarios municipales que formará el Cuerpo en las tres primeras categorías, será igual al de los Municipios de las clases respectivas, y una vigésima parte más para evitar con este personal excedente, en cuanto sea posible, suplencias, interinidades y vacantes.

«Esta Base pide también que se suprima el Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE SEXTA

Los exámenes se verificarán en las dos últimas categorías, constituyéndose el Tribunal que designe el Reglamento en las capitales de provincia donde haya Audiencia Territorial, sin que pueda aprobarse por cada uno de estos Tribunales mayor número de aspirantes que el que sea preciso para cubrir las vacantes que el día de la convocatoria existieren y los excedentes que en proporción correspondan al número total de Municipios de cada una de las categorías dentro de la región.

Se harán las sucesivas convocatorias á medida que vayan produciéndose vacantes en número por lo menos equivalente á la mitad de los excedentes y á medida que vayan desapareciendo los secretarios que no formen parte del Cuerpo por ahora.

Los exámenes para las dos primeras categorías se verificarán en Madrid, y el Ministerio de la Gobernación publicará los programas correspondientes en la Gaceta, tanto en estas categorías como en las dos últimas.

«Los aspirantes a secretarios de Municipios, cuyo mayor núcleo de población no exceda de 4.000 habitantes, deberán probar su suficiencia, si careciesen de título académico, ante un Tribunal formado por un vocal de la Comisión provincial y el secretario y el contador de la Diputación. Para que el Tribunal se constituya, bastará una petición individual dirigida al presidente de la Comisión provincial, el cual, en término de cinco días, hará la convocatoria en el Boletín Oficial, fijando el plazo máximo de otros diez días para nuevas solicitudes y para los ejercicios que revestirán carácter manual y práctico, señalando día, hora y local para celebrarlos. Los títulos ó certificados de aptitud se expedirán gratuitamente.

Sr. Bertrán y Musitu.»

«El párrafo primero de la base sexta, después de las palabras en donde dice «Audiencia territorial», se consignará, «y por lo que respecta á Canarias, en su capital, Santa Cruz de Tenerife», continuando la redacción de dicho párrafo.

Sr. Benítez de Lugo.»

BASE SEPTIMA

El Reglamento determinará los casos en que dejarán de pertenecer al Cuerpo los individuos que no ocupen plaza.

Aparte de las causas de incapacidad, se establecerá como muy especial, la no presentación sistemática en los concursos y las renuncias sucesivas de puestos antes de dos años de permanencia, con objeto de que nunca sirva la declaración de aptitud de medio para dificultar la libertad de los Ayuntamientos y de presentar obstáculos á otros individuos del mismo Cuerpo.

«Pide asimismo que quede suprimida el Sr. Bertrán y Musitu.»

«El párrafo segundo de la base séptima será redactado en la forma siguiente: «Contra el acuerdo de suspensión ó destitución que dicten los Ayuntamientos, podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia y de la providencia de éste ante el ministro de la Gobernación.»

Sr. Benítez de Lugo.»

BASE OCTAVA

Los Municipios que tengan menos de 1.500 habitantes podrán agruparse para tener á su servicio un mismo secretario, siempre que la proximidad de ellos consienta el buen orden de las Secretarías y el número total que sumen los Ayuntamientos agrupados no exceda de 3.500.

«Se añadirá lo siguiente: Para los Municipios que hagan uso de este derecho, la cantidad que como sueldo mínimo para los secretarios se establece en la base tercera se referirá á la totalidad de los Municipios agrupados.

Sr. Benítez de Lugo.»

BASE NOVENA

Habrán de justificarse siempre en expediente, con audiencia del interesado, las causas de supresión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley Municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión y destitución que dicten los Ayuntamientos podrá recurrirse ante el gobernador civil de la provincia, y de las providencias de éstos ante el ministro de la Gobernación, cuando el Ayuntamiento tuviese más de 7.000 habitantes.

«La destitución, como el nombramiento de secretarios, compete única y exclusivamente á los Ayuntamientos; pero sólo podrá decretarse aquélla por causa grave, justificada en expediente, en el cual será oído el interesado.

El secretario destituido ó suspenso podrá acudir al Tribunal provincial de lo Contencioso contra el acuerdo municipal.

Se considerará causa grave todo incumplimiento de los deberes de confianza inherentes al cargo.

Sr. Bertrán y Musitu.»

«Habrán de justificarse, siempre en expediente con audiencia del interesado, las causas de suspensión y destitución de los secretarios municipales, cualquiera que sea la entidad mencionada en el artículo 124 de la ley municipal que las acuerde.

Contra el acuerdo de suspensión ó destitución procederá recurso de revisión ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, el que examinará el expediente, declarando si los actos que se atribuyen al secretario suspenso ó destituido por los concejales ó alcalde representan incumplimiento de los deberes de confianza que corresponden al mismo, confirmando en este caso la resolución y revocándola en el contrario.

Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE DECIMA

Para todos los efectos del Reglamento, el cómputo del número de habitantes, se hará por el que arroje la estadística de derecho, según el último Censo publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico.

BASE UNDECIMA

Los secretarios de Ayuntamientos tendrán las obligaciones señaladas en el art. 123 de la Municipal y en las demás de la misma que determinan deberes y obligaciones de estos funcionarios; igualmente están obligados á todas aquellas Comisiones, estudio de dictámenes y demás trabajos de carácter administrativo que les encomienden las Corporaciones y los alcaldes.

BASE DUODECIMA

El Reglamento que se dicte señalará los casos de incompatibilidad de los secretarios, entre los cuales existirá la del ejercicio de la abogacía.

BASE DECIMATERCERA

El Reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán dejar resuelto el concurso, y reservará para el Ministerio de la Gobernación la facultad de designar, en el caso de que no lo hiciesen los Municipios, salvo siempre la responsabilidad de éstos y los recursos á que hubiere lugar.

«Pide que se suprima el Sr. Bertrán y Musitu.»

«El Reglamento determinará el plazo en que necesariamente los Ayuntamientos deberán fijar resuelto el concurso, y se reservará para el Ministerio de la Gobernación la facultad de requerir, bajo los apercibimientos administrativos que corresponden y las penalidades que procedan, á que cumplan con su deber que por la ley se señala.

Sr. Bertrán y Musitu.»

BASE DECIMACUARTA

Ampararán á los actuales secretarios las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y las garantías de estabilidad fijadas en las bases cuarta y novena; pero no formarán parte del Cuerpo á los efectos de poder concursar otros secretarios distintos, más que los secretarios que lo sean en la actualidad y hayan desempeñado el cargo más de quince años consecutivos en el mismo Municipio.

«Ampararán á los actuales secretarios de Ayuntamiento las disposiciones que se dicten relativas á sueldos y garantías de estabilidad

fijadas en las bases cuarta y novena; pero para formar parte del Cuerpo será necesario haber desempeñado el cargo durante seis años, aunque sea en distintos Municipios. Igualmente beneficiados ampararán á los empleados de Secretarías que justifiquen diez años de servicios con buena nota.

Sr. Alcaraz.»

Dicha base catorce se entenderá redactada en el sentido de que los diez años en vez de ser «consecutivos en un mismo Municipio», se diga «que cuenten diez años de servicios acumulados los que hayan prestado en distintos Municipios, siendo para este fin el de mayor categoría».

Sr. La Morena.»

BASE DECIMAQUINTA

«Todos los actuales secretarios y los que lo hubiesen sido en cualquier tiempo y lugar, podrán, sin otro título, solicitar el examen necesario para ingresar en el Cuerpo dentro de la categoría, correspondiente al Municipio de mayor importancia que hubiesen servido.

«Se agregará un artículo adicional que dirá lo siguiente:

«Los derechos adquiridos por los Reglamentos que, cuando menos con un año de anticipación á la promulgación de esta ley, los Ayuntamientos hubiesen adoptado y tramitado en forma, con intervención de sus juntas de asociados y aprobación superior, serán tenidos en cuenta.

Sr. Gallón.»

Las Cortes.

SENADO

Sesión del día 19 de Noviembre de 1915.

A las tres y media se abre la sesión con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. OLIVA pide se consigne la cantidad necesaria para terminar el ferrocarril de Avila á Salamanca.

«Cree que no es mucho solicitar, y que se ha ahorrado al Ministerio de Fomento 22 millones de pesetas que le ha consignadas para primas á la navegación.

El Sr. ALBA (D. Enrique) se ocupa del concurso celebrado para la admisión de proyectos destinados á la construcción del Palacio de Justicia de Madrid.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA defiende la legalidad del fallo del Jurado.

El Sr. ALBA rectifica.

El Sr. ROMERO (D. Tomás) recuerda nuevamente que en la provincia de Ciudad Real se cometieron atropellos electorales.

Una interpelación.

El Sr. MOLES recuerda su anunciada interpelación sobre los puntos que integran el discurso de apertura de los Tribunales, y pide se señale el lunes para explicarla.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que está á disposición de la Cámara para que ella designe el día en que debe dar comienzo la interpelación.

El Sr. BENET Y COLOM presenta á la Mesa para que lo incluya en el Diario de las Sesiones el dictamen de varias Academias sobre las condiciones de potabilidad de las aguas de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del debate sobre el dictamen de la Comisión, nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y económicos.

El duque de SAN PEDRO DE GALATINO consume el segundo turno en contra de la totalidad, comenzando su discurso lamentándose de que no se encuentren en la Cámara ni el ministro de Fomento ni los senadores que forman la Comisión.

En nombre de la Comisión, que ya ha acudido á su puesto, contesta el Sr. FERRANDIZ.

Se suspende la sesión, pasando el Senado á reunirse en Secciones para nombrar la Comisión sobre el proyecto de ley, declarando comprendidas á la ciudad de Jaca y á la villa de Avilés en la base 7.ª de la ley de Reformas de Correos y Telégrafos.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 19 de Noviembre de 1915.

A las tres y media se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Se lee el acta anterior y queda aprobada.

Los escaños vacíos y las tribunas llenas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SALVATELLA reproduce una proposición de ley.

El Sr. HERMIDA un ruego al ministro de Hacienda lamentándose de la prohibición de exportación del cobre, perjudicando á muchas minas de Badajoz y Galicia.

La Mesa acuerda transmitir el ruego.

El conde de la MORTERA: Un ruego al ministro de la Guerra, sobre los asuntos de Marruecos.

La Mesa transmitirá el ruego.

El Sr. DELGADO BARRETO advierte que aunque él no es diputado por Barcelona ni por Madrid, interviene en los asuntos que á su parecer debe tomar parte todo diputado, en todo aquello que se refiere á la mayoría de estas poblaciones.

Hoy me levanto para decir al Gobierno que hace un año denuncié ante el Parlamento los abusos que se cometían con la exportación.

Es triste que cuando un diputado se levanta con un asunto que conviene al país, nadie presta atención.

En cambio, cuando se trata de gobernar Dato ó Romanones, todo el Parlamento se preocupa y esto no le importa al país, pues sabe que lo mismo da que gobierne uno que otro.

Elogia la conducta del alcalde de Madrid por la publicación del bando, así como el doctor Chicote.

Se refiere á la disposición del ministro de la Gobernación sobre análisis de aguas, considerándole deficiente.

Dice que el motivo de las aguas turbias ha sido porque hace cuatro años y ocho meses que no se limpia la presa de Villar, encontrándose gran cantidad de peces muertos, que motivaron el olor á pescado.

Dice que no debe terminarse esta interpelación sin arreglarse este asunto.

El Sr. SORIANO: Eso debe hacerse.

El Sr. BARRIOBERO dice que la culpa es de los pozos negros.

El Sr. DELGADO BARRETO: ¿Pero qué tiene que ver eso con las turbias del Lozoya? S. S. se confunde.

Termina pidiendo las dos conclusiones siguientes:

Primera. Que realice la inspección que ordenó Sánchez de Toca.

Segunda. Que se establezcan filtros. Pide nuevamente al Gobierno que dé su palabra para que se ponga remedio á este asunto.

El Sr. SORIANO se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Delgado Barreto, Talavera y Rivas Mateos, en que esto es una cuestión de Medicina, y que por lo tanto no incumbe á los diputados saber el número de microbios que tiene el agua.

El Sr. CASTROVIDO tiene la palabra para hablar como diputado por Madrid, para tratar sobre el asunto de las aguas.

Continuación de la sesión de ayer.

El Sr. GALARZA consume un turno en contra de la totalidad del proyecto de rebaja de edades, considerando innecesaria esta reforma.

El Sr. AMADO interviene en la discusión, diciendo que este proyecto no debe aprobarse separadamente, sino integrando el conjunto armónico de las reformas.

Habla de la ley de rebaja de edades y de la reducción de plantillas, lo que considera un sólo aspecto del problema, pues entiende que el primero era pensar en la aptitud y en la inteligencia profesional. (Bien.)

Con este proyecto sólo se obtendrá una economía de 720.000 pesetas en el generalato, resultando un total, en los diferentes empleos, de nueve millones.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

En los pasillos

El presidente de la Cámara en su conversación con los periodistas, dijo que primeramente seguiría la discusión de aguas de Lozoya.

A continuación, en el proyecto de reformas de edades, hablarán Talavera, D. Fernando Weyler y Amado.

Al llegar al Congreso el Sr. Lerroux fué inmediatamente rodeado de políticos y periodistas.

Manifiesto que la contienda electoral le ha retenido hasta ayer en Barcelona. Hablando de la discusión de las reformas militares dijo que él estaba conforme con lo dicho por el Sr. Santa Cruz y que este pleito es de dos partidos turnantes.

Es asunto el que se debate—añadió—de mucho estudio, y además se necesita una gran sinceridad para hablar. De hacerlo yo, tendría que decir cosas muy fuertes, pero para ello es preciso enterarse y documentarse bien, cosa que yo no lo estoy por mi larga ausencia.

Se aseguró á primera hora que hoy hablaría el Sr. Cambó. Interrogado éste, manifestó que probablemente no haría uso de la palabra, aunque galantemente le cedía el turno el Sr. Galarza.

Sucesos.

Agente fingido.

Al médico de la Casa de Socorro del distrito del Hospital, D. José María Suárez, se le presentó en diversas ocasiones un sujeto llamado Federico Declós, y fingiéndose agente de Vigilancia, le exigió cantidades.

Don José le ha denunciado y Federico ha sido detenido.

Cuidado con el agua hervida!

Una señora llamada Lucinda Alvarez, domiciliada en la calle de Carnicer, núm. 5, tuvo la desgracia de que se le cayese encima un cubo que contenía agua hirviendo.

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos le aplicaron importantes quemaduras.

Pobre Saturnino!

Saturnino no es ministro, ni lo ha sido; Saturnino se apellida Rivero. Años le sobran, tiene 49; pero domicilio le falta, no tiene ninguno.

Ayer entró en el café de San Isidro y consumió por valor de 280, y como no pudo pagar, porque también carece de dinero, el camarero Antonio Fernández le denunció á la autoridad y el pobre Saturnino fué detenido.

¿Dónde habrá ido?

D. Jenaro Robledo Muñoz, mandó el día 16 á su dependiente Floriano García Echevarría, á pagar una cuenta que importaba 42 pesetas, desde su domicilio paseo de las Delicias, número 49, y como hasta la fecha, Floriano no parece, el Sr. Robledo presenta contra él una denuncia.

DINERO...

IMPRESA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) Apartado 171—MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

FÉNIX AGRÍCOLA

Compañía Anónima de Seguros.

Me satisface durante el pasado mes de Octubre 179 siniestros, 65.278'50 pesetas

«El Fénix Agrícola» administra á la Asociación Mutua de Ahorro, sistema Tonti, «La Mutualidad Hispano-Francesa»

Los Madrazo, 34, principal.—Madrid.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL—(Compañía de Carmen Cobeña.—(Función 37 de abono.—A las diez Rosa y Rosita, El ten de los maridos y Canciones epigramáticas por Amalia Isaura.

A las cuatro y media, Locura de Amor y canciones epigramáticas por Amalia Isaura.

INFANTA ISABEL—(Compañía de drama José Tallaví).—A las cinco Las de Cain y Yo amo, tú amas... A las diez, Tierra baja.

LARA—(Director Emilio Thuillier).—A las cuatro y media, El redil. A las seis y media, El genio alegre. A las diez y media, Marido modelo y El jarabe de pisco.

CERVANTES—(Compañía de Simó-Rasó).—A las seis y media, El ladrón Lince ó La mujer de hielo. A las diez y media, Los hijos del sol naciente.

COMICO—(Compañía de Loretto del Prado y Enrique Chicote).—A las diez y media, La casa de Quirós.

ZARZUELA—A las seis y media, Lulú. A las nueve y media, Tosca.

TEATRO DEL VODEVIL—(Antes Salón Regio).—Plaza de San Marcial, número, 6).—A las cuatro y cuarto, Los calzones de Bana las seis y media, La lámpara Maravillosa, dilac.

A las diez y media, El bebé de mi mujer

GRAN VIA—(Plaza del Callao).—Todos días sección continua de cinematógrafo de cuatro de la tarde á una de la noche.—Grandiosos estrenos de películas de largo metraje, de las más renombradas marcas.—Lunes y jueves, cambio completo de programa.—Todos los días, rifa de una medalla de oro.—Los domingos por secciones.

ROSEA—(Cinema y «varietés»).—Secciones desde las seis, siete, diez y once y cuarto.—Éxito inmenso de las artistas: Alonso, Perebelere, Estrella Mexicana, ¿¿Moreno?? La Miralles, «Los Harrys» y La Argentina.

Lunes y sábados, artísticos.

PALACIO DE PROYECCIONES—(Fuencarral, 142).—Todos los días de seis de la tarde á doce y media de la noche, cinematógrafo selecto y variado; grandioso éxito de las monumentales películas, tituladas: Estrenos.—19 y 20 episodios de «El misterio del millón de dollars», «El misterio de las cartas», «Rencoroso hasta la muerte», «Ladrón por amor otras cómicas y dramáticas.

SALON ROYALTY—(Génova, 6).—Secct' continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á una de la noche, sin interrupción.—Éxito formidable de las monumentales películas de largo metraje, tituladas: «El misterio del millón de dollars» 15.º y 1.6.º episodios de la serie, «Asunto spina», «Charlot Faquir y otras cómicas y dramáticas de gran interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GLOBO, MESÓN DE PAÑOS

SEÑORAS VUESTROS DOLORES MENSTRUALES DESAPARECEN CON LA SANATORINA

En Farmacias y droguerías. Farm. Mayor Ponce Martínez y Ca. Concepción, Madrid. Exclusiva de D. Juan de la Puerta del Sol, Madrid.

SANATORINA-MATEOS

Rey del mundo como analgésico

Cura calenturas, jaquecas, dolores y estados gripales y nerviosos.

De venta al por mayor: **PEREZ MARTIN Y C.^A**
y principales farmacias y droguerías.

¡Señoras!! ¡Caballeros!

PETROLEO GAL no sirve para nada.
PETROLEO GAL no cura ninguna enfermedad del cuero cabelludo.

Locparelbell

cura todas las enfermedades del cuero cabelludo y las del cabello.
Avalos del Campo, demuestra ambas cosas ante los técnicos

CASA CENTRAL DE LOCPAREI BELL,

Concepción Jerónima, 12, pral.

TELEFONO núm. 5.222.

¿Qué elixir es mejor que el Dens?
--¡Angeles!

Redacción y Administración
HUERTAS, 22.
España Libre

LETRAS Y ROTULOS

Menedez.--Sucesor de Lago.

Desengaño, 17.--Madrid.

Las pastillas BONALD

Cada día tienen más aceptación las renombradas **pastillas cloro-boro-sódicas BONALD**, distinguido farmacéutico que fué el primero que elaboró dicho preparado.

Curan toda clase de ronqueras, atonías, iaringitis, faringitis, anginas y demás estados catarrales de las vías respiratorias.

Su crédito es tan grande, que no sólo las recomiendan los médicos, sino que su fama alcanzó al público, que solicita las **pastillas BONALD**, seguro de obtener la curación.

Curación de la **DIABETES**, por los preparativos de glucosidina y de copalchijdel

DOCTOR BONALD

Se facilitan prospectos explicativos del tratamiento.

Elixir antibacilar.

BONALD

De Thiocol cinamo-vanadico fosfo-glicérico

Precio del Frasco 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, etc.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

Pastillas Poliámicas DEL DOCTOR LLETGET

De venta en todas las farmacias y en la de GAYOSO, Arenal, 2.

De tetraborato disódico, acónito, mentol y cocaína, curan afecciones CATARRALES de la faringe, laringe y amígdalas, suprimen el cosquilleo de la GARGANTA, curando la TOS y la RONQUERA en pocas horas. Son de gusto muy agradable y pueden usarse en todas las edades.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

Aguas minerales
:: naturales de ::

CARABANA

Depurativas, antibiliosas, antiherpéticas.

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. Chavarri.

Almacén de vinos

TEODORO GARCIA

ARTISTAS, 4 (Cuatro Caminos).

TELÉFONO núm. 4.745.

VINOS FINOS DE VALDEPEÑAS, RIOJA Y DE LA TIERRA SE SIRVE A DOMICILIO

EMILIO REQUE JC

Peletería. Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés, Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.

Montera, 34.--MADRID

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. Benedicto, Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

SEDERIA, LANERIA Y CONFECCIONE

Sucesores de

Juan José Serrano

Montera, 46 y 48

SUCURSAL: Carmen, 21 (frente a la iglesia)

Agencia FARO

Horno de la Mata, 14.--MADRID

Servicio de artistas de todas clases para Teatros, Salones y Concursos. Formación de Compañías de todas clases. Se garantizan los anticipos.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 16 de Abril, de Bilbao y Santander; el 17, de Gijón; el 18, de Coruña; el 19, de Vigo; el 20, de Lisboa, y el 23, de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril, de Barcelona; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao; el 19, de Santander, y el 21, de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Póo» saldrá el 28 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los telegramas sin hilos. También se admite carga y se envía para todos los puertos del mundo, servidos por

Obras de Eduardo Barriobero y Herrán.

Novelas.

Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa, 3 pesetas.

Vocación, 3 pesetas.

Syncerasto el Parásito, 3 pesetas.

Novelas cortas.

El 606.

La Cofradía de los Mirones.

El robo en la joyería de la calle Real.

Adelfa.

Estudios.

Misterio del mundo. (Filosofía del suicidio.)

Cervantes de levita.—Nuestros libros de Caballería. (Crítica); una peseta.

Principales traducciones.

Gargantúa, de Rabelais; una peseta.

Roma galante bajo los Césares, de Suetonio; dos pesetas.

La poesía épica y el gusto de los pueblos, de Voltaire; una peseta.

Filosofía del Espíritu, de Hegel (dos tomos); 10 pesetas.

Teatro.

Don Quijote de la Mancha, comedia lírica, con música de D. Teodoro San José; cinco pesetas.

Juerga y doctrina, zarzuela en un acto, con música del mismo autor; una peseta.

Jurídicas.

Defensa de Sancho Alegre, treinta céntimos.

El proceso de Cullera, quince céntimos.

Discurso.

El reverso del discurso de Maura ó la paja en el ojo ajeno, una peseta.

De venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico

SOCIEDAD GENERAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), @VIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Supertosfatos de cal.
Supertosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sulfato de amoníaco.
Sales de potasa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11.)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a **Madrid, Villanueva, 11**, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: **GEINCO**

COMPANIA COLONIAL

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

Chocolates con **VAINILLA**, de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

NUOVA CLASE ESPECIAL, A 1,75 PSETAS CON CANELA Y SIN ELLA

Ayuntamiento de Madrid